



AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carrera 7 No 13c- 17 Barrio cañahuatú Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si X No

DATOS GENERALES			
Fecha: 28 de Marzo del 2023	Cód. Registro solicitud de Conciliación:	C0-815	
Convenio (*)	Solicitud ante el Centro de Conciliación ()		
Fecha solicitud: 19 de Junio del 2022			
Convocante (s)	Nombre Completo: ALIX MERCEDES OÑATE CARO Cedula: 1192773496 Dirección: MANZANA C CASA 2 BARRIO DOÑA MIRIAN Teléfono: 3008110544 Correo: alixcaro1609@gmail.com		
Apoderado(a)	Nombre Completo: ISABEL BRUGES OÑATE Cedula: 49769369 Dirección: CALLE 52#23A-15 BARRIO LOS MAYALES AEROPUERT Teléfono: 3172804422 Correo: isa.brujes12@gmail.com		
Convocado (s)	Nombre Completo: VALENTINA HERNANDEZ SANCHEZ Cedula: 1.002.026.934 Dirección: MANZANA E1 CASA 12B URB COLOMBIA Teléfono: 3023483571 Correo: VAL18291092@MAIL.UDES.EDU.CO		
Apoderado(a)	Nombre Completo: BENEDICTO JOSE ESTRADA MENDOZA Cedula: 84104777 Dirección: SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA Teléfono: 3106604112 Correo: No Informa		
Noticia Criminal No.	200016001075202255940	Informe Pericial	UBVALVA-DSCE-02451-2022
Fiscalía:	(*)		
Área o Materia:	PENAL (*)	CIVIL Y COMERCIAL ()	FAMILIA ()
DETALLE DEL ASUNTO: LESIONES CULPOSAS ART 120 C.P			

La(él) suscrita(o) **VALENTINA HERNANDEZ SANCHEZ**, conciliadora(or) adscrita(o) al **CENTRO DE CONCILIACION DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES**, identificada(o) con la cédula de ciudadanía N°. **1.002.026.934**, asignada(o) como Conciliadora(or) en las presentes diligencias de Conciliación Extrajudicial en Derecho, una vez agotado el respectivo trámite y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 2220 de 2022 y demás normas concordantes,

ANTECEDENTES

1. El día _____ mediante remisión de solicitud por convenio de fiscalía General promovieron

trámite de audiencia de Conciliación ante el Centro de Conciliación de la Universidad de Santander UDES.

- Aceptada la solicitud de conciliación, se fijó como fecha y hora para la celebración de la audiencia por medios de citaciones por parte de la Fiscalía de la ciudad de **Valledupar-Cesar**, el día **28 de Marzo del 2023, a las 9:30 a.m.** Se elaboraron y remitieron las citaciones para **AUDIENCIA DE CONCILIACION** en calidad de convocante con número de guía de envío _____ de la empresa _____ Resultado _____ y para _____ en calidad de convocado _____, con número de guía de envío _____ de la empresa _____ Resultado: **CONSTANCIA DE NO CONCILIACION POR LAS PARTES.** Manifestando de manera expresa que la audiencia se llevará a cabo en las instalaciones del centro de conciliación de manera presencial.
- Que el asunto a conciliar se resume en: **LESIONES CULPOSAS ART 120 C.P**

ASISTENCIA

- se presentaron las personas relacionadas a continuación:

NOMBRE	CEDULA	CALIDAD DE:
ALIX MERCEDES OÑATE CARO	1192773496	CONVOCANTE
ISABEL BRUGES OÑATE	49769369	CONVOCANTE
BENEDICTO JOSE ESTRADA MENDOZA	84104777	CONVOCADO

- No se hizo presente:

NOMBRE	CEDULA	CALIDAD DE:

TRÁMITE

En este estado de la diligencia, (el) la suscrita(o) conciliadora(or) advierte que no es posible llevar a cabo la audiencia de conciliación, porque las partes no lograron abordar una solución al conflicto por cuanto (, se expedirá la respectiva **CONSTANCIA DE NO ACUERDO** por voluntad de las partes.

No siendo más el objeto de la diligencia, se da por finalizada y firman las partes intervinientes a los **28-03-2023 VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**